

Fecha y hora límite para hacer preguntas: 06-09-2018 14:30

Lista de preguntas y respuestas

Actualización	Pregunta	Estado	
04-09-2018 15:17	Buenos días, en relación al criterio de mejora del perfil del profesor, ¿que se considera ...	Respondida	eliminar
04-09-2018 11:44	¿La declaración responsable (Anexo I), debe ir firmada digitalmente, o se puede firmar ma...	Respondida	eliminar
30-08-2018 14:17	Pregunta: ¿Es necesario aclarar en una memoria las aportaciones técnico-formativas y mejor...	Respondida	eliminar

Usuario que pregunta: formaeduca
Actualización: 04-09-2018 15:17

Pregunta: Buenos días, en relación al criterio de mejora del perfil del profesor, ¿que se considera formación superior a la acreditación requerida en el R.D.? Entendemos que lo que en realidad se valora del perfil es que teniendo la formación establecida en el Real decreto cuente con el mayor número de años de experiencia profesional, ¿es así? En cuanto al criterio de aportación de rotafolios, rotuladores,, ¿nos pueden confirmar que efectivamente como pone en pliegos, este equipamiento y/o material a la finalización de la formación es de nuestra propiedad? Gracias.

Respuesta: Buenos días, con respecto a la primera cuestión, se entiende por formación superior, en este caso, la posesión de un Postgrado o Máster en caso de ser Grado o Licenciado; de Grado o licenciatura en caso de ser diplomado, arquitecto o ingeniero técnico, etc. Es decir, una titulación superior a la mínima que ya tenga, si se da el caso. Por ejemplo, si presentan un profesor que es Arquitecto Técnico y lo complementa con un Máster, o un Arquitecto superior con un Máster, etc. Con respecto a la segunda cuestión, el apartado 7b.c., establece que los rotafolios, rotuladores, cañón de diapositivas y portátil que se aporten para las sesiones formativas quedarán en posesión de la adjudicataria una vez finalizada la formación.

Guarda pregunta | Cancelar | Guardar Licitación